PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Proceso 83496913 - Elaboración del Mapa Funcional de Planificación Urbana con los Municipios priorizados del territorio nacional de Bolivia.

1. El trabajo según los TdR, deberán ser desarrollados ciudad, excepto los días de visita diagnóstico a los lugares mencionados; no es posible el desarrollo a la inversa, más campo menos ciudad ?

La base de la consultoría es la ciudad de Sucre con desplazamiento a los municipios de Alcalá, El Villar, Sopachuy y Tarvita.

2. ¿Se contará con movilidad de apoyo? o el movimiento durante el trabajo en provincias, será parte del presupuesto a ser presentado?

En la propuesta económica debe incluirse todos los gastos logísticos de la consultoría incluyendo el desplazamiento a los municipios.

3. Facilitaran los interesados, ASOVITA; el documento de Plan Estratégico e Institucional vigente ?

ASOVITA facilitará toda la documentación requerida para la formulación del Plan estratégico.

4. Para la realización de talleres en los 4 municipios y el taller de validación (a proponer). ¿Se cuenta con un presupuesto adicional para los gastos de alimentación y transporte para los participantes (taller de validación), toda vez que, se estima la participación de 30 personas (hombres y mujeres), lugar que se consensuará para su realización el municipio de Alcalá o Sopachuy)?

En la propuesta económica se debe incluir todos los gastos logísticos de consultor para el desplazamiento a los municipios según el TdR para el relevamiento de información y no está prevista cubrir los gastos de las y los participantes.

Se espera que el documento sea validado con el directorio de ASOVITA en la ciudad de Sucre.

5. Debido al corto tiempo que se tiene para realizar el trabajo de campo, es indispensable contar con vehículo propio para poder trasladarse entre municipios (ej. Alcalá – Sopachuy), puesto que no hay servicio de transporte intermunicipal regular (solo expreso) y es preciso contar con autonomía para la movilización. "¿Es posible incluir en el ítem Otros gastos de viaje (Traslados en el destino) un costo por el

uso de vehículo propio (para todos los viajes) para garantizar la ejecución del cronograma de talleres?"

En la propuesta económica debe incluirse todos los gastos logísticos que requiere la consultoría incluyendo el transporte

6. Estas consultas se realizan tomando en cuenta que en los TdR se indica: Todas las actividades de viaje deberán concertarse previamente con el o la responsable del proyecto.

Se consensuará el plan de trabajo y cronograma con la/el asesor técnico y ASOVITA.

7. Con referencia a la Cualificación general. Formación: Formación en Licenciatura y/o Ingeniería comercial, administración de empresas y ramas afines, con post grado en desarrollo organizacional. ¿Se puede considerar la formación de Ingeniero Agrónomo, toda vez que, se cuenta con experiencia en la planificación de procesos de fortalecimiento organizacional y comunitario en los rubros con los que trabaja ASOVITA y amplia experiencia del área de intervención objeto de la convocatoria?

Si, es posible

8. Finalmente, para continuar con la elaboración de la propuesta, es posible que se pueda ampliar la formación de post grado no solo al desarrollo organizacional, ¿sino también a posgrados (diplomado), por ejemplo, en Servicios de Desarrollo Empresarial Rural y otros cursos de formación relacionados?

Si, es posible

- 9. Soy consultor senior independiente, desarrollo trabajos siempre en la modalidad de AUTORIZAR, las retenciones de ley en el caso IVA; esto es procedente en la presente convocatoria?
- 10. Por otro lado, cuento con NIT el cual esta desactivado, por lo cual me interesaría acogerme a la retención correspondiente, según se establece en los TDRs, en caso de adjudicación

Se debe presentar la factura de ley correspondiente, en cada pago

11. Me comunico consultando si expertos internacionales pueden postular a dicha licitación.

La participación en esta convocatoria está abierta únicamente a personas naturales

12.En mi caso, ya cuento con jubilación vigente y cuento con una cláusula de no obligación a seguir realizando aportes. Mi consulta es

como se debe proceder y si debo presentar algún documento de respaldo para este tema.

Tomar en cuenta lo establecido en la Ley 065.

13. Molesto su atención para solitud de Tdrs de la convocatoria de consultor para elaboración de plan estratégico

El documento de Términos de Referencia se encuentra en el enlace de la convocatoria: Redesma Boletin